



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

MINUTA NÚMERO 4
SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA
COMISIÓN DE FOMENTO AGROPECUARIO
PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
REUNIÓN CELEBRADA EL 19 DE MARZO DE 2025

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA ROCÍO CERVANTES BARBA

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en la sala de la Constitución de la biblioteca del recinto oficial del Congreso del Estado de Guanajuato, se reunieron las diputadas y los diputados que integran la Comisión de Fomento Agropecuario de la Sexagésima Sexta Legislatura para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: - - - - -

La secretaría pasó lista de asistencia. Se comprobó el cuórum legal con la presencia de las diputadas Rocío Cervantes Barba, Plásida Calzada Velázquez, Noemí Márquez Márquez -a distancia a través de herramienta tecnológica- así como de los diputados Roberto Carlos Terán Ramos y Carlos Abraham Ramos Sotomayor -a distancia a través de herramienta tecnológica-. - - - -

Se consignó la hora de inicio de la reunión a las 12:08 horas del 19 de marzo de 2025. - - - - -

Se dio lectura al orden del día; mismo que, al ser sometido a consideración, resultó aprobado por unanimidad, sin discusión. - - - - -

Acto seguido, se aprobó por unanimidad -sin discusión- la dispensa de lectura de los puntos 2 y 3, toda vez que se remitieron con anticipación la minuta y el proyecto de dictamen. - - - - -

En el desahogo del segundo punto del orden del día, previa dispensa de su lectura, se aprobó -sin discusión- la minuta número 3, levantada con motivo de la reunión celebrada el 12 de marzo de 2025. - - - - -

En el desahogo del tercer punto del orden del día, se sometió a discusión el proyecto de dictamen relativo a dos propuestas de punto de acuerdo, la primera -ELD 71/LXVI-PPA- formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional ante la Sexagésima Sexta Legislatura a fin de exhortar a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural Federal, a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y a la Agencia Nacional de Aduanas, a efecto de que se diseñe una política eficiente, fuerte y firme para cuidar el ganado y la exportación; mediante la implementación de acciones más rígidas con respecto a las importaciones de ganado (ingreso a nuestro país de cualquier tipo de ganado) proveniente de Centroamérica, en lo particular para evitar el ingreso de animales contaminados con cualquier tipo de plaga o enfermedad que ponga en riesgo la producción en nuestro país; asimismo exhortar a la Ing. Marisol Suárez Correa, titular de la Secretaría del Campo del Estado de Guanajuato, para que en el ámbito de sus atribuciones se realicen y se implementen acciones preventivas y ejecutivas para reforzar las medidas sanitarias para evitar la propagación de la plaga del gusano barrenador dentro del Estado de Guanajuato; y la segunda -ELD 73/LXVI-PPA- formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y la diputada de la Representación Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, ante la



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Sexagésima Sexta Legislatura, a efecto de exhortar al ejecutivo federal, a través de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, a que fortalezcan las acciones de prevención y erradicación del gusano barrenador; refuercen la vigilancia epidemiológica y aseguren la difusión de protocolos de bioseguridad y detección temprana. No se registraron participaciones, por lo que se recabó votación, resultando aprobado el dictamen por unanimidad. En consecuencia, la presidencia instruyó la remisión del dictamen aprobado a la presidencia de la Mesa Directiva para los efectos conducentes. - - - - -

En el punto del orden del día relativo a asuntos generales, se registró la intervención del diputado Roberto Carlos Terán Ramos, quien mencionó las afectaciones de los aranceles impuestos por Donald Trump, presidente de los Estados Unidos, a los productos agrícolas mexicanos, así como la importancia de incentivar la producción local agroalimentaria, y fortalecer desde los tres ámbitos de gobierno, la adaptación de los procesos productivos en consonancia con las exigencias internacionales para que los productos agrícolas sigan siendo atractivos a pesar de los aranceles. - - - - -

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las 12:17 horas, e indicó que se citará para la siguiente reunión por conducto de la secretaría técnica. - - - - -

ROCÍO CERVANTES BARBA
Diputada presidenta

ROBERTO CARLOS TERÁN RAMOS
Diputado secretario